

NUMERO 132.

NUEVA-YORK, MARZO 27 DE 1867.

Señor:

Tengo la honra de acusar á vd. recibo de su favorecida de fecha 25 del actual. Si se ha usado de mi nombre en el asunto á que vd. se refiere, ha sido sin mi conocimiento, y de consiguiente ese hecho no tiene mi aprobacion. De vd. respetuosamente.

P. N. SPOFFORD.

A S. E. el Sr. M. Romero.—Legacion Mexicana, Washington D. C.

Es traduccion. Washington, Abril 20 de 1867.

IGNACIO MARISCAL,
Secretario.

NUMERO 133.

(Recibida el 3 de Abril, con el sello del correo de Nueva-York de 2 de Abril de 1867).

Es en mi poder la carta de vd. del 25 del próximo pasado, informándome de los proyectos de Mr. Woodhouse.

Todo lo que sé acerca del asunto, lo referiré á vd. cuidadosamente en pocas palabras.

Hace cosa de dos años que Daniel Woodhouse ocurrió á mí, comunicándome sus planes y suplicándome fuese uno de los directores de su Compañía. Al mismo tiempo mencionó á varios ciudadanos de los mas prominentes, manifestando que habiéndose instruido ellos de sus planes, consentian en ser directores.

Yo contesté á su súplica lo siguiente: Si vd. reúne una junta de las personas que ha nombrado, me asociaré á ellos, y si despues de consultarnos mutuamente, convenimos en que los planes de vd. son legales, factibles y convenientes, yo aceptaré el ser director.

Tal reunion ó junta no llegó á tener lugar, ó á lo ménos yo no tuve de ello conocimiento. En suma, esta fué la única entrevista que tuve con Mr. Woodhouse sobre el asunto, y no lo he vuelto á ver mas.

Por tanto, doy una respuesta *negativa y enfática* á las varias preguntas de vd.

Es, pues, mi opinion individual que Mr. Woodhouse es el único instigador y propietario de todo el negocio.

No creo, pues, que tenga el auxilio ó proteccion de una sola persona respetable: me sorprende ademas extraordinariamente su *impudencia y su audacia*.

Esté vd. seguro, apreciable señor, de que tendré mucho gusto en hacer lo que esté á mi alcance para ayudar á vd. y á la República mexicana para establecerse en buena posicion ante el mundo.

De vd. muy respetuosamente.

E. BLISS.

Al Honorable Matias Romero, Legacion Mexicana.

Es traduccion. Washington, Abril 20 de 1867.

IGNACIO MARISCAL,
Secretario.

NUMERO 134.

NUMERO 82 NASSAU STREET, NUEVA-YORK, ABRIL 11 DE 1867.

Muy señor mio:

El Sr. George Hoffman ha puesto en mis manos la carta de vd. de 25 del próximo pasado, suplicándome responda á ciertas preguntas, con respecto á la Compañía de Tierras y Minas de los Estados-Unidos, Europea y Virginia Occidental, y me ha recomendado que conteste acerca de ellas lo que sigue:

1^a Que él nunca dió su consentimiento para que se usase de su nombre, ni como director ni de ningun otro modo que estuviese en relacion con la Compañía referida.

2^a Que nunca autorizó á Mr. Woodhouse para firmar el contrato, hacer ninguna representacion, ni imprimir ó expedir ninguno de los bonos mencionados en la carta de vd.

3^a Que él no sabia que se hubiese hecho uso de su nombre, ó tratádose de alguno de los asuntos citados, hasta que recibió la carta de vd.

De vd. respetuosamente obediente servidor.

W. M. J. KANE, apoderado, &c.

Sr. D. M. Romero.

Es traduccion. Washington, Abril 20 de 1867.

IGNACIO MARISCAL,
Secretario.

NUMERO 135.

WASHINGTON, ABRIL 15 DE 1867.

Señor:

El 25 del próximo pasado dirigí á vd. una comunicacion, suplicándole me informase acerca de ciertos negocios de que tiene vd. conocimiento, relativos á Mr. Daniel Woodhouse y á su Compañía, llamada "Compañía de Tierras y Minas de los Estados-Unidos, Europea y de la Virginia Occidental."

Como hasta ahora no he tenido contestacion de vd., le suplico se sirva hacerme el favor de dármela, pues que solo eso espero para proceder de un modo conveniente respecto de este asunto.

Soy de vd., señor, respetuosamente muy obediente servidor.

M. ROMERO.

Sr. Joel B. Burnett.—Nueva-York.

Es traduccion. Washington, Abril 20 de 1867.

IGNACIO MARISCAL.

NUMERO 136.

NUEVA-YORK, ABRIL 25 DE 1867.

Muy señor mio:

Esta mañana, al llegar á casa, de un paseo por el Occidente y Sur, despues de seis semanas, recibí la carta de vd. de 15 del actual, que me esperaba.

La comunicacion de vd. de 25 del próximo pasado (que vd. menciona), pronto

* Esta comunicacion y las marcadas con los números 137, 155, 159, 160 y 161, fueron enviadas al Ministerio de Relaciones de la República con la nota que sigue: Legacion Mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Mayo 9 de

llegará á mis manos, pues que me fué dirigida á Nueva-Orleans, y de allí se me enviará.

Diré á vd. en esta, que si su comunicacion es referente á Mr. Woodhouse y su Compañía, muy poco conozco acerca de ella, y el uso de mi nombre me era desconocido, y por consecuencia ese hecho no está autorizado por mí. Mr. Woodhouse no es la persona con quien asociaría mi nombre en ninguna Compañía. Responderé á vd. de cualquier modo tan luego como llegue la comunicacion.

Ayer estuve en Washington.

De vd. respetuosamente.

J. B. BURNETT.

Número 36. White-Hall Street.

Al Sr. D. M. Romero.—Washington.

Estraduccion. Washington, Mayo 9 de 1867.

IGNACIO MARISCAL.

1867.—Número 185.—Documentos sobre el negocio de Woodhouse.—Con posterioridad á los documentos sobre el negocio de Woodhouse, que comuniqué á vd. con mi nota número 159, de 20 de Abril próximo pasado, he recibido los siguientes:

1º Dos cartas de Mr. Joel B. Burnett, una de las personas que aparecian como miembros de la Compañía de Woodhouse en la escritura de este, y á quienes dirigí mi circular de 25 de Marzo anterior, fechadas en Nueva-York el 25 y 27 de Abril siguiente, en las que me dice que ni supo ni ménos aprobó las intrigas de Woodhouse con el general Carvajal, y por lo mismo, que tampoco es ni ha sido miembro de aquella Compañía.

2º El informe que me dá sobre el mismo asunto Mr. Henry, abogado que fué del general Carvajal, fechado en Nueva-York el 17 de Abril citado, y del que remito copia en inglés, lo mismo que de los documentos á él anexos. Habiendo visto en dicho informe que Mr. Henry tenia aún en su poder libranzas canceladas, giradas por el general Carvajal y aceptadas por Woodhouse, entre las cuales estaban las devueltas por ese Ministerio, le encargué con fecha 1º de Mayo, que las devolviera á Woodhouse con las formalidades necesarias, para hacer constar la devolucion, lo mismo que había hecho con otras. Remito á vd. copia de la comunicacion que con este objeto dirigí á Mr. Henry, de quien no he recibido hasta ahora respuesta ninguna.

3º El informe que pedí al general Carvajal sobre la publicacion hecha por Woodhouse, y de cuyo informe, que está fechado en la Joya el 15 de Abril citado, acompaño tambien copias. Aunque en este informe ha asentado el general Carvajal algunas inexactitudes con objeto de justificar ó explicar su conducta, siendo en lo principal exacto, me he determinado á enviarlo al Departamento de Estado; y

4º Deseando probar otra de las falsedades de Woodhouse, respecto á que el 16 de Agosto de 1865 estaban ya grabados todos los bonos que debian expedirse segun su contrato con el general Carvajal, pregunté el 18 de Abril á Mr. Edward E. Dunbar, que por haber sido presidente de una compañía grabadora, tiene conocimientos técnicos respecto de este punto, si seria posible que en quince dias, transcurridos desde que el general Carvajal dió poder á Woodhouse para que mandara hacer los bonos, hasta la fecha citada, se hubieran grabado todos estos. Mr. Dunbar me contestó el día 20 diciendo que esto no era posible. Remito copia de mi comunicacion á Mr. Dunbar, y copia y traduccion de su respuesta.

Deseando no multiplicar mis notas al Departamento de Estado sobre este enfadoso asunto, he agregado todos estos documentos á la que dirigí á Mr. Seward el 20 de Abril citado, poniéndolos debidamente en el índice á ella anexo, para lo cual lo he dejado sin concluir.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.—(Firmado). M. Romero.—C. Ministro de Relaciones Exteriores.—San Luis Potosí.

La otra comunicacion que se cita en la nota precedente es la que sigue:

Legacion Mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Mayo 1º de 1867.—He recibido la comunicacion de vd. fechada el 17 de Abril próximo pasado, en que se sirve rendir informe sobre todo lo que le consta con relacion al pretendido contrato que firmó el general José M. J. Carvajal con Mr. Daniel

NUMERO 137.

NUEVA-YORK, ABRIL 27 DE 1867.

La comunicacion de vd. fechada en Washington el 25 del próximo pasado, es en mi poder, procedente de Nueva-Orleans, de donde se me devolvió.

El hecho que vd. manifiesta de que mi nombre apareció como director en la Compañía de Tierras y Minas, Europea y de la Virginia Occidental, ó de alguna otra, en la que Daniel Woodhouse era uno de los gerentes, todas son nuevas para mí.

Si tal es el caso, se ha hecho sin mi conocimiento ó sancion. Por tanto, sin tomar en consideracion cada una de las cinco preguntas de vd., le contesto que en ningun caso sancioné ó conocí ninguna de las transacciones mencionadas en las cinco preguntas de vd.

Muy respetuosamente de vd.

J. B. BURNETT.

Al Sr. D. Matías Romero.—Legacion mexicana, Washington, D. C.

Es traduccion. Washington, Abril 20 de 1867.

IGNACIO MARISCAL,
Secretario.

NUMERO 138.

OFICINA DE JOHN H. CORNING, NUMERO 41 SOUTH WILLIAM STREET.

NUEVA-YORK, JUNIO 14 DE 1867.

Muy señor mio:

He recibido dos ó tres cartas del Sr. Romero, pidiéndome que por escrito manifieste lo que sepa respecto á la Compañía de Tierras y Minas de los Estados-Unidos, Europea y de la Virginia Occidental. Mi contestacion es que no he tenido conexion alguna con la Compañía en la época en que el Sr. Carvajal estaba aquí, y tampoco la he tenido desde entónces.

De vd. respetuosamente.

JUAN H. CORNING.

A Mr. Tiff.

NUMERO 139.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

WASHINGTON, MARZO 27 DE 1867.

Señores:

Habiendo leído en uno de los prospectos impresos de la Compañía de Tierras y Minas de los Estados-Unidos, Europea y de la Virginia Occidental, el nombre de

Woodhouse, como agente de la llamada "Compañía de Tierras y Minas de los Estados-Unidos, Europea y de la Virginia Occidental."

Dando á vd. las gracias por ese informe, le suplico se sirva devolver á Mr. Daniel Woodhouse las libranzas canceladas y numeradas 1, 3, 4, 5, 10, 11, 12, 13 y 35, que me dice vd. existen en su poder, sujetas á lo que yo disponga, haciendo precisamente que conste haberse verificado esa devolucion y sirviéndose vd. remitirme el documento ó constancia respectiva, en el cual se especifiquen todas las circunstancias de dichas letras.

Doy á vd. esta molestia, porque me es indispensable para la vindicacion y defensa de mi Gobierno; y le reitero mi muy atenta consideracion.—(Firmado). M. Romero.—Louis Henry, Esq.—Nueva-York.

Es traduccion. Washington, Mayo 9 de 1867.—Ignacio Mariscal.

la casa de vdes. como banqueros de dicha Compañía, ruego á vdes. me digan si vdes. han sido realmente los banqueros de la Compañía antedicha, y si el nombre de vdes. se ha usado en tales prospectos con su permiso.

Esperando ser favorecido con una respuesta lo mas pronto que sea á vdes. posible, soy de vdes., señores, su obediente servidor.

M. ROMERO.

A los Sres. Howes y Macy, banqueros.—Nueva-York.

Es traduccion. Washington, Abril 20 de 1867.

IGNACIO MARISCAL,
Secretario.

NUMERO 140.

HOWES Y MACY, BANQUEROS.

NUEVA-YORK, MARZO 28 DE 1867.

Muy señor mio:

Hemos recibido la carta de vd. fechada el 27 del actual.

Con respecto á la Compañía mencionada por vd., nada sabemos; ella nunca ha tenido cuentas ni ha hecho negocio alguno con nosotros, ni tampoco conocemos á ninguna de las personas relacionadas con ella.

Se nos informó hace algun tiempo de que nuestro nombre se ha usado en connexion con ella, lo cual se hizo sin nuestra autorizacion, y por lo mismo nos parece que se ha tomado una libertad punible al hacerlo así.

De vd. respetuosamente.

HOWES Y MACY.

Al Sr. D. M. Romero.

Es traduccion. Washington, Abril 20 de 1867.

IGNACIO MARISCAL,
Secretario.

NUMERO 141.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

WASHINGTON, MARZO 28 DE 1867.

Habiendo leído en un prospecto impreso en 1865, de la Compañía de Tierras y Minas de los Estados-Unidos, Europea y de la Virginia Occidental, el nombre de vd. y el de Daniel S. Dickinson, como abogados de esa Compañía, suplico á vd. me haga el favor de decirme, si no tiene inconveniente para ello, si realmente era vd. abogado de dicha Compañía, ó si el nombre de vd. se usó sin su consentimiento.

Esperando que vd. me excusará por quitarle el tiempo, tengo la honra de ser, señor, de vd. muy respetuosamente obediente servidor.

M. ROMERO.

Al Hon. Samuel E. Courtney, ciudad de Nueva-York.

Es traduccion exacta. Washington, Abril 20 de 1867.

IGNACIO MARISCAL,
Secretario.

NUMERO 142.

OFICINA DEL ABOGADO DEL PROCURADOR DE DISTRITO DE LOS ESTADOS-UNIDOS, PARA EL DISTRITO DEL SUR DE NUEVA-YORK.

NUEVA-YORK, MARZO 29 DE 1867.

Señor:

Tengo la honra de acusar á vd. recibo de su carta de 28 del actual, en la cual vd. se sirve preguntarme si yo era realmente abogado de la Compañía de Tierras y Minas de los Estados-Unidos, Europea y de la Virginia Occidental, ó si Daniel S. Dickinson era abogado de dicha Compañía.

En debida contestacion digo á vd., que ni Mr. Dickinson ni yo fuimos nunca miembros de dicha Compañía.

Hace cosa de un año, segun creo, un caballero me trajo un folleto que contenia un manifiesto ó prospecto de dicha Compañía, en el cual encontré impresos el nombre de Mr. Dickinson y el mio como abogados de ella. Dije al interesado que no éramos abogados de esa Compañía ni teniamos cosa alguna que hacer con ella, y que la insercion de nuestros nombres se hacia sin autorizacion de nosotros. Fui en seguida y hablé con Mr. Woodhouse, quien me dijo que nuestros nombres se borrarían de ese libro. Me contestó que habia solamente unos pocos impresos y que mi deseo seria cumplido desde luego. Le informé, ademas, que no tenia autoridad para usar de nuestros nombres. Esto terminó el asunto, y desde entonces nada he vuelto á saber acerca de él.

Permítame vd. diga ademas, que nunca le dimos consejo alguno á dicha Compañía de ningun modo, forma ni manera.

Soy de vd., señor, respetuoso servidor.

SAMUEL E. COURTNEY.

Al Sr. Romero.

Es traduccion. Washington, Abril 20 de 1867.

IGNACIO MARISCAL,
Secretario.

NUMERO 143. *

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

WASHINGTON, MARZO 15 DE 1867.

En una carta que Mr. Daniel Woodhouse me escribió de esa ciudad con fecha 21 de Febrero de 1866, me dice que vd. habia manifestado deseos de ser director de la "Compañía de Tierras y Minas de los Estados-Unidos, Europea y de la Virginia Occidental." Aunque estoy cierto de que esta aseveracion es del todo in-

* Los documentos números 132, 133, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146 y 147, fueron transmitidos al Ministerio de Relaciones con la nota siguiente, que no se consideró necesario comunicar al Gobierno de los Estados-Unidos:

"Legacion Mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Abril 5 de 1867.—Número 137.—Documentos sobre el negocio de Woodhouse.—En adición á lo que manifesté á vd. en mi nota número 124, de 25 de Marzo próximo pasado, relativamente á la circular que con la misma fecha dirigí á las personas que aparecen como directores (trustees) de la Compañía de Woodhouse en el certificado de incorporacion de ésta, tengo que comunicar á vd. ahora que Mr. Paul, N. Spofford y Mr. Erza Bliss, me han contestado con fecha 27 del próximo pasado y 2 del actual, negando que dieran autorizacion ninguna para que se usara de

fundada, suplico á vd. me informe de lo que hubiere ocurrido con relacion á este incidente.

D. Andrés Cassard, titulado Secretario de la referida Compañía, me escribió con fecha 17 de Enero de 1866, diciéndome que vd. había ido á hacer una visita á la Compañía en el despacho que entonces acababa de abrir en el número 58 de

sus nombres en aquel documento, y asegurando que nunca han pertenecido á la Compañía.

Habiendo preguntado á los señores Howes y Macy, banqueros de Nueva-York, que aparecieron en el primer prospecto de Woodhouse, como banqueros de la Compañía, si se había usado de su nombre con su autorizacion, me contestaron el 28 de Marzo, que nunca habían tenido nada que ver con aquella y que se había abusado de su nombre al ponerlo en el prospecto.

Mr. Samuel G. Courtney, Procurador del Distrito de Nueva-York, que apareció en el mismo prospecto como abogado de la Compañía, lo mismo que su difunto padre político Mr. Daniel S. Dickinson, me contestó con fecha 29 de Marzo, diciéndome que ni él ni Mr. Dickinson fueron nunca abogados de la Compañía, y que cuando supo que se había usado de su nombre exigió á Woodhouse que cambiara su prospecto.

Habiendo pedido informe al Cónsul general de la República en Nueva-York y al Sr. D. Francisco Zarco, sobre si era cierto que hubiese mostrado el primero á Woodhouse, como él lo ha dicho, deseos de ser director de su Compañía y sobre si el segundo lo había sido, me han contestado contradiciendo estos asertos. Acompañó á vd. copia de la nota que con fecha 15 de Marzo dirigí al Sr. Navarro sobre este asunto, y de la respuesta que me dió el día siguiente. En ella explica también el motivo por qué entró un día en el despacho de Woodhouse, y de cuya circunstancia hizo mérito D. Andrés Cassard en una de sus cartas.

Por último, el Secretario de la Legacion me ha dado también el informe de que incluyo copia, fechado el 18 de Marzo, en que desmiente la especie que le atribuye Woodhouse sobre el supuesto atentado contra su vida. Todos estos documentos los envié al Departamento de Estado con la nota que estoy preparando sobre este asunto.

Estoy ya solo pendiente de los informes que he pedido á los Sres. Fuentes, Tiff y Henry, de Nueva-York, y á los generales Carvajal, Wallace y Sturm, para concluir mi nota á Mr. Seward, que está ya muy adelantada. He enviado ya al Departamento de Estado noventa y uno de los documentos en ella incluidos, para que se empiecen á traducir.

Mr. Woodhouse está ahora en Washington. Tres personas han venido á verme con objeto de preguntarme cuál es el estado de su negocio. He contestado á todos que dentro de poco verán todos los informes que desean, y que entretanto, me refiero á los avisos oficiales de esta Legacion, de los que aparece que el contrato de Woodhouse es y ha sido nulo.

Woodhouse publicó en la "Crónica" del 30 de Marzo la carta que incluyo, en la que refiere que dió poder á Mr. Beekman, Mr. Van Dyke y el coronel Frank Howe, para que recibieran y depositaran los bonos mexicanos cuando estuvieran garantizados por este Gobierno, y refiere las conversaciones que tuvieron conmigo el coronel Howe y Mr. Van Dyke, desfigurando enteramente el objeto y términos de estas y principalmente mis respuestas á esos caballeros. En cuanto tuve noticia de dicha carta, envié ejemplares de ella á Mr. Beekman, Mr. Howe y Mr. Van Dyke, manifestando á los dos primeros con cuánta sorpresa había visto que se diera al público, adulterada, una conversacion confidencial y privada, aunque creo que de esto no sean ellos responsables. Ayer recibí la respuesta de Mr. Beekman, en que este caballero se manifiesta indignado de que Woodhouse usara de su nombre sin su consentimiento, y desea que rectifique yo esto en "La Crónica." Aun no recibo las respuestas de Mr. Van Dyke y el coronel Howe.

Lo demás que ocurra con relacion á este desagradable asunto, lo comunicaré á vd. en nota separada.

Reproduzo á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.—(Firmado) *M. Romero.*

Escrito lo que precede, me trajo Mr. Frank E. Howe su respuesta y la de Mr. Van Dyke, fechada en Nueva-York el 3 del actual, á la carta que les dirigí el día 2, cuya respuesta es bastante satisfactoria. Remito copia y traduccion de esos

Broadway. Como el objeto de la visita de vd. puede ser mal interpretado, le suplico haga extensivo su informe á este otro punto.

Reitero á vd. las seguridades de mi consideracion. M. ROMERO.

C. Juan N. Navarro, Cónsul general de la República Mexicana en los Estados-Unidos.—Nueva-York.

Es copia. Washington, Abril 5 de 1867.

[Firmado]. IGNACIO MARISCAL.

NUMERO 144.

CONSULADO GENERAL DE LA REPUBLICA MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS.

NUEVA-YORK, MARZO 16 DE 1867.

Número 7.

He recibido su nota de ayer, en que me pide le conteste las dos preguntas siguientes:

Primera. Si es cierto que yo manifesté alguna vez á Mr. Daniel Woodhouse deseo de ser "director de la Compañía de Tierras y Minas de los Estados-Unidos, Europea y de la Virginia Occidental."

Segunda. Si es cierto, como afirma D. Andrés Cassard, que fui á hacer una vi-

documentos.—(Firmado) M. ROMERO.—C. Ministro de Relaciones Exteriores.—San Luis Potosí.

Los otros documentos á que esta nota se refiere y que tampoco se comunicaron al Departamento de Estado, son los que siguen:

"F. A. Van Dyke é hijo, corredores de Bolsa.—Nueva-York, Abril 3 de 1867.—A S. E. el Sr. Romero, Enviado, etc.—Mi estimado señor: He recibido la apreciable de vd. fechada el 2 del corriente, con un artículo de "La Crónica," bajo la firma de Daniel Woodhouse, presidente, de 28 de Marzo de 1867.

Si la adjunta traduccion es exacta, debemos decir que Mr. Woodhouse no tuvo facultad alguna para asentar lo que contiene el pasaje que empieza así: "El Sr. Romero en aquella ocasion, etc.," en cuanto pretende referir un aserto del coronel Howe ó mio. Nosotros relatamos con exactitud á Mr. W. el alegato que con insistencia hizo vd. de que su contrato era nulo, y de ninguna suerte obligatorio para México. Nuestro intento ahora es manifestar que desaprobamos altamente la alteracion que hizo de nuestros asertos.

Somos amigos de México y de sus intereses, y puede vd. creer que por ningun motivo revelaríamos parte alguna de la conversacion de vd., que fué "confidencial," ni alteraríamos las manifestaciones de vd., respecto al contrato de Woodhouse.

De vd. muy atentos servidores.—(Firmado) F. A. Van Dyke Jr.—(Firmado) Frank E. Howe.

P. S. Queda vd. autorizado para remitir á su Gobierno esta carta.

Es traduccion. Washington, Abril 5 de 1867.—*Ignacio Mariscal.*"

"Washington, Abril 2 de 1867.—Coronel Frank Howe.—Nueva-York.—Mi estimado señor: Mr. Daniel Woodhouse ha publicado en "La Crónica," periódico español, que sale á luz en esa ciudad [del 30 del próximo pasado], el adjunto comunicado en que menciona y divulga lo que cree era reservado, alterando además mis conversaciones con vd. y Mr. Van Dyke. Al comunicar á vd. estos hechos, de ninguna suerte es mi ánimo quejarme de vd. ó de Mr. Van Dyke, siendo mi objeto únicamente llamar la atencion de vd., para que vea cuán inexacto es Mr. W. en sus asertos. Si quisiera vd. rectificar de algun modo el tenor de estos, segun se advierte en el comunicado, celebraré que me escriba vd. una carta sobre el particular, autorizándome para comunicarla á mi Gobierno.

Sírvase vd. dispensar la molestia que le causa su atento y obediente servidor.—(Firmado) *M. Romero.*

La misma carta se envió en esa fecha á Mr. F. E. Van Dyke.

Es traduccion. Washington, Abril 5 de 1867.—(Firmado) *Ignacio Mariscal.*"

sita á la referida Compañía en el despacho que acababa de abrir en el número 58 Broadway.

En cuanto á la primera, contesto negando terminantemente la asercion de Mr. Woodhouse. No solo no he deseado nunca asociarme en una empresa con dicho señor, sino que anhelo no tener que ver con él en materia alguna.

Por lo que respecta á la visita, tres palabras darán la explicacion.

Pasando un dia por la esquina de Broadway y Exchange Place, Mr. Daniel Woodhouse salió del interior de una casa contigua, y que supongo era el número 58, para suplicarme que pasara á ver la oficina que estaba disponiendo para despacho de su Compañía. Entré en efecto, y me enseñó los salones, alfombras, &c., todo en vía de arreglo, nada concluido. Esta fué la única vez que estuve allí, y supongo que á esto llamó el Sr. Cassard la visita que fuí á hacer á la Compañía.

Reitero á vd. mi mas distinguida consideracion.

(Firmado). JUAN N. NAVARRO.

C. M. Romero, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Mexicana en Washington.

Es copia. Washington, Abril 5 de 1867.

[Firmado]. IGNACIO MARISCAL.

NUMERO 145.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS—UNIDOS DE AMÉRICA.

WASHINGTON, MARZO 18 DE 1867.

En su peticion al Congreso de los Estados-Unidos, refiere Mr. Woodhouse que en Julio de 1866, dos personas, llamadas Hay y Corey, trataron de privarlo por la fuerza, del certificado que dió vd. en 7 de Junio de 1865 al general Carvajal, y que habiendo él asido de la garganta á Hay, recibió dicho documento, que ya le habia arrebatado este individuo, el cual entónces, lo amenazó con una pistola, y declaró en seguida, que habia sido empleado por vd. para aquella tentativa. Llama la atencion que Mr. Woodhouse mezele ahora el nombre de vd. en semejante narracion, cuando al escribir á vd. mismo en 11 de Setiembre de dicho año, una carta que yo le contesté, alude vagamente á una tentativa de "robo y asesinato" en su contra, sin hacer la menor indicacion sobre la pretendida manifestacion de Hay, y dando, al parecer, otro origen al ataque violento de que se queja.

Agrega Mr. Woodhouse que al conducir la policía presos, á Hay y Corey en aquella ocasion, les dirigió "la palabra" un hombre que se dice haber sido el Secretario de Legacion de Romero, preguntándoles si habian logrado apoderarse de los papeles, y manifestó el mayor disgusto por el mal "éxito." Como en este pasaje parece que se alude á mí, que soy el Secretario de esta Legacion, debo decir que nunca he sabido nada de esos hechos, sino por lo que ha escrito Mr. Woodhouse, y que en todo el mes de Julio de 1866, en que se suponen acontecidos, permanecí en Washington sin ausentarme un solo dia, como vd. lo sabe, y consta por mi trabajo en la oficina, no habiendo ido á Nueva-York sino hasta el siguiente mes de Agosto.

Rennuevo á vd. con este motivo las protestas de mi muy distinguida consideracion.

IGNACIO MARISCAL.

Sr. D. Matías Romero, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Mexicana en los Estados-Unidos de América.

Es copia. Washington, Abril 5 de 1867.

(Firmado). IGNACIO MARISCAL.

NUMERO 146. *

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS—UNIDOS DE AMERICA.

WASHINGTON, ABRIL 1º DE 1867.

Mi estimado amigo: En una lista que formó en Enero de 1866 Mr. Daniel Woodhouse, de las personas que componen su llamada Compañía de Tierras y Minas de los Estados-Unidos, Europea y Virginia Occidental, aparece el nombre de una persona llamada M. Zarco, antiguo Ministro mexicano, como uno de los directores de ella. Creyendo que Mr. Woodhouse se refiere á vd., le suplico se sirva informarme si le autorizó para que hiciese uso del nombre de vd.

Su amigo, &c.

M. ROMERO.

Sr. D. Francisco Zarco.—Nueva-York.

Es copia. Washington, Abril 7 de 1867.

IGNACIO MARISCAL,
secretario.

NUMERO 147.

NUEVA-YORK, ABRIL 2 DE 1867.

Mi estimado amigo:

Acabo de recibir la carta de vd. de fecha de ayer, en que me informa que Mr. Daniel Woodhouse, en Enero de 1866, imprimió una lista de las personas que forman su llamada Compañía de Tierras y Minas de los Estados-Unidos, Europea y Virginia Occidental, y en ella aparece una persona llamada M. Zarco, ex-ministro de México, quien figura como uno de los directores de dicha Compañía; y creyendo vd. que de mí se trata, me pregunta si Mr. Woodhouse estaba autorizado para usar de mi nombre como lo ha hecho.

En respuesta debo informar á vd., que su carta es la primera noticia que tengo acerca del asunto: que apenas conozco de vista á Mr. Woodhouse, y que nunca he hablado con él sobre el negocio; así, pues, él no tiene autorizacion para anunciarme como uno de los directores de una Compañía de la cual nada sé, y con la que nada tengo que hacer.

Cuando se hizo público que se habia anulado el contrato entre el general Carvajal y Mr. Woodhouse, me dijo una persona que iba á formarse otra Compañía, con el fin de facilitar recursos al Gobierno mexicano é introducir mejoras materiales en nuestro país. La persona que me dió ese informe, me propuso fuese yo director en la Compañía, y lo rehusé, diciendo que no podia yo tomar parte alguna en negocios que eran muy extraños á mi ocupacion.

Creo debido agregar que la persona que me hizo tal oferta y que mencionó capitalistas que me son desconocidos como miembros de la Compañía, me aseguró que el negocio seria legal, honroso y favorable á México, y que Mr. Woodhouse no tendria interes en la nueva organizacion.

Soy de vd. amigo y obediente servidor.

FRANCISCO ZARCO.

Sr. D. M. Romero.—Washington.

Es copia. Washington, Abril 20 de 1867.

IGNACIO MARISCAL,
Secretario.

* Este documento y el siguiente están traducidos del inglés, por no haberse encontrado el texto castellano.

NUMERO 148.¹

WASHINGTON, MARZO 12 DE 1867.

Mi muy estimado amigo:

* * * * *
Tambien suplico á vd. me envíe los pormenores de lo que haya pasado cuando Mr. Woodhouse quitó á vd. el contrato que hizo con el general Carvajal. Dicho Woodhouse presentó al Congreso una peticion, de la cual le incluyo copia, y por medio de intrigas ha procurado engañar á muchas personas respetables.

Su amigo y seguro servidor.

M. ROMERO.

Sr. D. Jesus Fuentes y Muñiz.

Es copia. Washington, Abril 20 de 1867.

IGNACIO MARISCAL,
Secretario.

NUMERO 149.²

C. Ministro:

En la peticion que Mr. Daniel Woodhouse ha presentado al Congreso de los Estados-Unidos sobre la cuestion de bonos mexicanos, que se dice autorizado á emitir en representacion de la Compañia llamada "United-States, European and West Virginia Land, Mining Company," y en virtud del contrato que con tal objeto celebró con el Sr. general D. José María de J. Carvajal, comisionado de nuestro Gobierno, y que posteriormente invalidó dicho general al cerciorarse de que Woodhouse lo habia engañado y sorprendido con falsas representaciones, y que nuestro Gobierno desaprobó tan luego como dicho contrato llegó á su conocimiento, por haber traspasado el general Carvajal al otorgarle los poderes que se le habian conferido, hace relacion Mr. Woodhouse á la entrega que le hizo del contrato original en términos inexactos, y lo mismo aparece del certificado firmado por el escribano público, Mr. Stephen, D. Van Schaick al referirse á dicha entrega, por cuya circunstancia expongo en seguida lo que pasó en lo concerniente á mi persona al hacer la entrega del referido contrato á Mr. Woodhouse.

¹ Tambien este documento está traducido del inglés.

² Con la comunicacion que sigue se transmitieron al Ministerio de Relaciones, ademas del documento número 149, los marcados con los números 184, 151, 153, 162, 163, 164, 165 y 166.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Abril 20 de 1867.—Número 159.—Nota á Mr. Seward sobre el negocio de Woodhouse.

Habiendo reunido ya casi todos los datos que deseaba yo con referencia al asunto de Woodhouse, y queriendo dejar terminado esto ántes de irme á Nueva-York, con el objeto que manifiesto á vd. en nota separada, envío con esta fecha á Mr. Seward la nota que sobre este asunto habia estado preparando hacia días y de la que remito á vd. copia. Tambien la incluyo del índice que la acompaña, el cual, sin embargo, he dejado abierto del número 134 en adelante, para poner en él, en el lugar que les corresponda, otros documentos que espero recibir dentro de poco. Todos los documentos comprendidos en la parte del índice que ahora remito, los habia yo enviado con anticipacion al Departamento de Estado, para que se vayan traduciendo con tiempo. La mayor parte de ellos son conocidos de ese Ministerio, y los demas no me es posible transmitirlos á vd. por ahora, por ser muchos y algunos muy voluminosos. Incluyo, sin embargo, copia del informe que con fecha 6 del actual me dió el Sr. Fuentes y Muñiz, y copia en inglés de los informes del general Sturm y de los señores John W. Corlies y Compañia.

Creo que con esto queda este asunto suficientemente aclarado y nuestros dere-

En la noche del 31 de Julio de 1865, y despues de firmado el contrato por el Sr. general Carvajal y por Mr. Woodhouse, y certificada la firma del primero por nuestro Cónsul general el Sr. D. Juan N. Navarro, cuyos actos habia yo presenciado, se convino entre el Sr. general Carvajal y Mr. Woodhouse, en que al dia siguiente llevara yo dos copias de dicho contrato y de otros documentos relativos á él, al despacho de Mr. Van Schaick, para que dicho escribano legalizara la firma de Woodhouse, debiendo en seguida ponerles yo el sello del Consulado mexicano, para lo cual me autorizó el Sr. Navarro, y que despues devolviera yo todos los documentos al Sr. general Carvajal. Al dia siguiente, 1.º de Agosto, ocurrí con los documentos al despacho de Mr. Van Schaick, los dejé en su poder para que los legalizara, conviniendo en volver por ellos á las dos de la tarde del mismo dia, como lo hice, y entónces encontré con Mr. Van Schaick, en su despacho, á Mr. Woodhouse y á Mr. Sackett, entregándome aquel los documentos con su certificado, legalizando la firma de Woodhouse, con lo que me despedí para ir al Consulado á poner el sello á dichos documentos, ofreciéndose entónces á acompañarme las tres personas mencionadas, y diciéndome Woodhouse que en la mañana habia estado con el general Carvajal, y que juzgando ambos de la mayor importancia poner desde luego el contrato en conocimiento de Mr. Seward y hacer con él algunos arreglos importantes para su buen éxito, habian decidido que Woodhouse fuera inmediatamente á Washington, y que en tal virtud el general Carvajal habia encomendado á Woodhouse me dijera le entregara yo una copia del contrato y el poder que le conferia el general Carvajal, relativo á la emision de bonos, pues habian convenido en que Woodhouse saldria para Washington por el tren que partia esa misma tarde á las cuatro; y por consiguiente, siendo ya entónces mas de las tres, no tendria tiempo de ir hasta la calle 14.ª á recoger los papeles de la casa del general Carvajal y volver oportunamente para tomar el tren: dije entónces á Woodhouse, en presencia de Mr. Van Schaick y de Mr. Sackett, que el general Carvajal me habia dado en su presencia órdenes positivas de no entregarle los documentos, sino de devolverlos al general, á lo que Woodhouse contestó insistiendo en su conferencia de esa mañana con el general Carvajal, y en la contraórden que este me mandaba por su conducto, en virtud de lo apremiante del tiempo: engañado por tales aseveraciones y dándoles mayor asenso el conocimiento que tenia yo de la alta idea que el general Carvajal se habia formado de Woodhouse y de la con-

chos é intereses suficientemente resguardados contra cualquiera reclamacion que en lo futuro pretendan entablar, ó Woodhouse ó alguno de sus asociados.

Con fecha 5 del actual vino á verme una persona á quien un amigo mio me presentó con el nombre del juez Barnett, quien me dijo que pensaba interesarse en el negocio de Woodhouse, si podia celebrarse un arreglo conmigo. Le contesté que aun cuando yo tuviera disposicion de hacer arreglos con Mr. Woodhouse, lo cual está muy léjos de ser así, las instrucciones que he recibido de mi Gobierno son de tal naturaleza, que no me permitirian entrar en ninguno: que el contrato de Woodhouse era y habia sido declarado nulo por nosotros, y que no podiamos tomarlo como base para ninguna negociacion. Entónces me preguntó el juez Barnett si para entrar en otros negocios exigiríamos que Woodhouse anulara por sí mismo su contrato y si exigiríamos que no tomara él parte en ninguna Compañia que pudiera organizarse con personas de respetabilidad para interesarse en los asuntos de México. A la primera pregunta le contesté, que estando satisfechos de la nulidad intrínseca del contrato, no considerariamos que la declaracion de ella hecha por Woodhouse, fuera requisito indispensable para entrar en otros arreglos que juzgáramos ventajosos; y á la segunda, que á mi juicio, no nos creeríamos autorizados para dictar á ninguna Compañia á quienes deberia admitir ó no admitir en su seno, siempre que ella se formara de personas que, por su posicion y antecedentes, nos inspiraran confianza, siendo de la incumbencia de ellos el determinar si les convenia ó no asociarse con Mr. Woodhouse. Le manifesté tambien que yo no estaba autorizado para celebrar aquí arreglos; y que cualquiera que se deseara, deberia hacerse con el Supremo Gobierno.